

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Tecnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8.00 a 16:00 hrs.
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	3 DE JUNIO DE 2026
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	MAYO de 2026

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio		- NUMERAL 22. COMPRAS DIRECTAS					
FECHA COMPRA	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROVEEDOR	NIT
	SIN MOVIMIENTOS						
	suma				Q0.00		

Nota: La Unidad de Gestión del Convenio de financiación no reporta gastos directos de los siguientes rangos. (≥Q25,000 y <.Q90,000), según reporte del Sistema de Contabilidad Integrado de contabilidad gubernamental, -SICOIN-.

Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía